

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0027907/2019

CÓRDOBA

15 OCT 2019

**VISTO**

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la perspectiva de género"**, efectuada por la Lic. Lucía F. Sánchez; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Lucía F. Sánchez las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participar de las clases teóricas y en la coordinación de prácticos; acompañar a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador, participar de los seminarios de formación interna y espacios de capacitación, asistir en la toma de exámenes y articular acciones con los docentes y acompañar en toda la labor docente propuesta.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la perspectiva de género"**, efectuada por la Lic. Lucía F. Sánchez, a las siguientes postulantes:

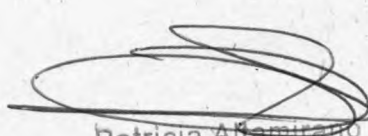
- Fiorella Valentina Kogan DNI 26.767.720
- Mayra Belén Ríos Aguirre DNI 26.147.643
- María Belén González de Vértiz DNI 25.920.387

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN N° 1870**

  
Dra. PAULA RUESTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología